

Distr.
RESTRINGIDA

LC/R.1918
11 de mayo 1999

ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

GÉNERO EN EL DESARROLLO DE REPÚBLICA DOMINICANA

Este documento fue preparado por la Sra. Irma Arriagada, y el procesamiento de la información estuvo a cargo del Sr. Ernesto Espíndola, ambos de la División de Desarrollo Social de la CEPAL. Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de la exclusiva responsabilidad de su autora y puede no coincidir con las de la Organización.

INDICE

	<u>Página</u>
Resumen	v
I. LA INSTITUCIONALIDAD DE GÉNERO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA	1
1. El mecanismo nacional	1
2. Las organizaciones no gubernamentales: áreas principales de acción	5
II. CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES DEL APORTE FEMENINO A LA ECONOMÍA DOMINICANA	6
1. Estimación del aporte del trabajo doméstico al producto interno bruto	6
2. La división del trabajo por género	8
III. EQUIDAD DE GÉNERO Y POBREZA	9
1. Educación y género.....	9
2. Educación, nivel de ingresos familiar y actividad económica.....	11
3. Acceso al trabajo de hombres y mujeres	12
4. Segmentación por género del mercado laboral.....	16
5. Discriminación salarial por género.....	17
IV. FAMILIA Y POBREZA	19
1. Jefatura femenina del hogar y pobreza	19
2. Estructuras familiares y pobreza.....	21
V. ALGUNAS SUGERENCIAS	24
BIBLIOGRAFÍA	25

Resumen

El presente texto es un insumo para el Informe Nacional de Desarrollo Humano de República Dominicana, en el marco del proyecto DOM/98/003. Se propone mostrar un conjunto de indicadores que den cuenta de la relación entre pobreza, género y mercado de trabajo. Se sostiene que existen sesgos de género en la pobreza que se relacionan con los papeles socialmente asignados a hombres y mujeres en la familia y en la sociedad.

Con ese propósito el texto se organiza en torno a las siguientes áreas: la institucionalidad de género en República Dominicana, que presenta los avances institucionales en torno a la temática de género, en el plano gubernamental y no gubernamental; las características estructurales del aporte femenino a la economía dominicana, donde se efectúa una estimación de los aportes económicos que realizan las mujeres al producto interno bruto; un análisis de las dimensiones de equidad de género en el acceso al mercado de trabajo, que considera la edad, el nivel de educación y los ingresos familiares de hombres y mujeres y los aspectos relativos a la participación económica, la segmentación de ocupaciones, el desempleo y la discriminación salarial por sexo.

Finalmente se analiza brevemente el tipo de estructura familiar y su relación con la pobreza, en especial se examina la jefatura de hogar femenina, el tipo de familia y el ciclo de vida familiar basado en la edad de los hijos, así como la participación laboral de los miembros de la familia.

La información relativa a la institucionalidad de género se obtuvo en la misión realizada a República Dominicana en agosto de 1998, así como muchas referencias de estudios sobre las temáticas de población, pobreza, mercado de trabajo y género. Se incluye la bibliografía que en su mayor parte fue recopilada en República Dominicana.

La información estadística básica proviene de la Encuesta de Demografía y Salud de 1996 (ENDESA, 1996), procesada por la División de Desarrollo Social de la CEPAL, considerando cuartiles de ingreso como una aproximación a los niveles relativos de pobreza y distribución del ingreso de República Dominicana. Dado que es una encuesta de demografía y salud se trabajó principalmente con el submódulo de características del hogar. Se realizó para estos efectos una corrección de los ingresos por no declaración en función de las variables de educación, jefatura del hogar y categoría ocupacional. Además para determinar la probabilidad de acceder a oportunidades diferenciales de bienestar se ha construido algunas estructuras familiares en función del tipo y de las etapas del ciclo de vida. En el texto cada punto se inicia con un breve recuadro que sintetiza los principales aspectos desarrollados.

I. LA INSTITUCIONALIDAD DE GÉNERO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

1. El mecanismo nacional

La Dirección General de Promoción de la Mujer (DGPM), dependiente del poder ejecutivo y cuya encargada tiene rango de ministra es el mecanismo nacional coordinador de la institucionalidad de género en República Dominicana. Junto con los avances en materia legal y en diversas iniciativas sectoriales, la DGPM se ha propuesto el fortalecimiento institucional mediante la creación de una Secretaría de Estado de la Mujer para la coordinación y ejecución compartida de programas y proyectos para la promoción de la mujer, con otras instancias gubernamentales y no gubernamentales.

La existencia de una institucionalidad de género en países de América Latina y el Caribe constituye uno de los pasos importantes en el avance de las políticas de género. Existe una gran diversidad organizacional en los mecanismos nacionales que tienen a su cargo la puesta en marcha de las políticas de género: éstos pueden ser ministerios, oficinas, secretarías, subsecretarías etc., que son indicativos de los distintos rangos otorgados en la categoría institucional. No obstante, casi todos los países cuentan con atribuciones y respaldo político y una dependencia del poder ejecutivo¹. Su mayor o menor éxito en el avance de sus propuestas ha estado ligado a la fuerza e importancia del movimiento social que lo apoya.

El mecanismo nacional encargado de la temática de género en República Dominicana es la Dirección General de Promoción de la Mujer, dependiente del poder ejecutivo y cuya encargada tiene rango de ministra. La existencia de esta Dirección data de agosto de 1982 cuando se creó vía decreto N°46, con el propósito de programar proyectos específicos destinados a la promoción de la mujer y la coordinación de todos los programas ejecutados por los distintos organismos estatales o de carácter nacional e internacional (DGPM, 1997).

En América Latina la mayoría de los mecanismos nacionales se ha planteado como paso inicial avanzar en los aspectos legales, logrando la ratificación por parte de los países de los principales instrumentos jurídicos internacionales, lo que en algunos casos tiene carácter vinculante, es decir, obliga a modificar las legislaciones nacionales de manera de eliminar las expresiones discriminatorias de la legislación nacional (Binstock, 1998). República Dominicana en 1982 ratificó la Convención sobre Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, lo que le dio fuerza de ley.

Desde la perspectiva legal, en República Dominicana se han producido cambios importantes para el avance de la mujer. Los principales cambios y modificaciones legales realizados en 1997 son la promulgación de la ley 24-97 que legisla sobre violencia, discriminación y abandono de familia,

¹ En América Latina ocho países tienen instancias gubernamentales de la mujer cuyas responsables tienen rango de ministras: Argentina, Costa Rica, Chile, Haití, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana

tipificando y sancionando la violencia contra la mujer, la violencia doméstica e intrafamiliar, las agresiones sexuales, el proxenetismo y el tráfico de mujeres; y las modificaciones al Código de protección de niños, niñas y adolescentes donde se define y sanciona el abandono de la familia. Asimismo las modificaciones a la ley de Reforma Agraria (Ley 55-97), que expresa el principio de igualdad entre hombres y mujeres en todos los beneficios, obligaciones y procedimientos de la ley (Véase Recuadro 1).

Recuadro 1

ÚLTIMAS MODIFICACIONES LEGISLATIVAS PARA EL AVANCE DE LA MUJER EN REPÚBLICA DOMINICANA

Nº de Ley	Artículos	Tema	Modificaciones
Ley Nº24-97	Arts. 309-1, 309-2, 330, 332, 332-1, 332-2	Violencia, discriminación y el abandono de familia	Tipifica y sanciona la violencia contra la mujer, la violencia doméstica e intrafamiliar, las agresiones sexuales, el proxenetismo y el tráfico de mujeres
Ley 55-97	Arts. 13, 14, 42	Modificación a la ley de Reforma Agraria	Se considera el principio de igualdad entre hombres y mujeres en todos los beneficios, obligaciones y procedimientos de la ley
Ley 14-94	Arts. 121, 126 a 129, 187 a 191	Código para la protección de niños, niñas y adolescentes	Se define y sanciona el abandono de la familia y la violencia y agresiones sexuales en contra de niños y niñas.
Ley 855	Principio VII, Arts. 232, 233, 236, 238 y 240	Modificación al Código de Trabajo	Reconoce igualdad de derechos de hombres y mujeres en materia laboral y se garantizan las facilidades para las trabajadoras para realizar su función de reproducción social
Ley 14-91	Cap. V, arts. 22, 26, 27	Ley laboral del sector público	Igualdad de condiciones y garantías para trabajadores y trabajadoras del sector público

Fuente: DGPM, 1997

A pesar de los esfuerzos para elaborar demandas y para modificar los sesgos sexistas de las legislaciones, persisten las dificultades de aplicación de las normativas legales y el desconocimiento que de ellas tiene la población en general, y las mujeres en particular. Estas deficiencias requieren avances más decididos en torno a reformas del sistema jurídico, así como propiciar la generación de instancias y procedimientos efectivos que hagan valer la igualdad y lograr una mejor difusión de estos derechos.

Otra limitación importante que ha enfrentado la institucionalidad de género ha sido la escasez crónica de recursos para llevar a cabo sus programas. La mayoría de esta institucionalidad se ha definido como una instancia de coordinación y promoción de políticas a niveles sectoriales, de manera que su función principal es velar por la eliminación de mecanismos discriminatorios en los diversos ministerios sectoriales de educación, salud, trabajo, seguridad social. Para cumplir esos logros se requiere un financiamiento adecuado para mantener un equipo técnico estable y de calidad. Además, la posibilidad de contar con recursos para promover programas y proyectos en conjunto con los ministerios y otros organismos de desarrollo nacional y local, otorga una mayor aceptación a las propuestas impulsadas.

La carencia de recursos ha limitado la contratación de personal y de equipamiento técnico en la DGPM. En la actualidad y con apoyos provenientes de agencias internacionales se encuentra abocada a la elaboración de una propuesta de fortalecimiento institucional de la capacidad nacional para la puesta en marcha de la Plataforma de Acción de Beijing y el Plan de Igualdad de Oportunidades. En ese marco y en conjunto con la Coordinadora de organismos no gubernamentales del área de la mujer y una Comisión de seguimiento con representación multisectorial se plantea una propuesta de Secretaría de Estado de la Mujer (SEM). Se propone que la Secretaría de Estado de la Mujer incluya en su diseño básico: la inserción en la corriente de reforma del Estado que propicia la descentralización, coordinación transectorial, focalizada en la ciudadanía; la coordinación y articulación con la sociedad civil; en este caso, principalmente con las organizaciones de mujeres; y la equidad de género como horizonte y componente esencial de democracia y derechos ciudadanos. La propuesta, elaborada sobre la base de las discusiones con las propias mujeres y sus organizaciones, propone una instancia con cuatro direcciones: Políticas públicas; Gerencia técnica; Administrativa y comunicaciones y un Área de Relaciones públicas y de planificación estratégica. Esta propuesta no introduce abultamientos burocráticos innecesarios y obedece a un concepto de instancia ágil y eficiente cuyos ejes fundamentales son la coordinación y coejecución de sus líneas de trabajo.

Se ha avanzado en la constitución de un cierto consenso regional y nacional sobre temas prioritarios relativos a las mujeres, puesto que todos los países han aprobado el Plan de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe 1995-2001, desde 1990 existe una Red latinoamericana y del Caribe de organismos gubernamentales de la mujer y en algunos países se han diseñado además planes nacionales de igualdad y mecanismos concretos de evaluación de sus avances. República Dominicana aprobó el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (PIOM) en 1994, que "recoge de manera sistematizada el conjunto de demandas, aspiraciones y propuestas expresadas por amplios sectores de mujeres dominicanas" (CIPAF, 1994). Actualmente se avanza en una propuesta para replicar el PIOM (1998-2000) en todos los ayuntamientos del país en coordinación con las ONGs de mujeres y de servicios existentes (véase recuadro N° 2).

Recuadro 2**PRINCIPALES PROPUESTAS DEL PIOM 1998-2000 A NIVEL LOCAL**

1. Creación de un Consejo Consultivo Municipal de Mujeres
2. Establecimiento en la Asamblea Capitular de una Comisión Permanente de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres
3. Creación de una Oficina Técnica para la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres
4. Establecimiento de mecanismos para la contratación y/o subcontratación de las ejecutorías comprendidas en el PIOM

Existe una tendencia a reproducir tanto a niveles internos de la institucionalidad de género como de gobierno, dificultades para establecer ciertos consensos sobre prioridades y enfoques en temas que son - en la mayor parte de los casos - de alta sensibilidad valórica. Este problema ha significado una demanda importante de tiempo y energía destinada a construir consensos políticos mínimos para poder avanzar en la equidad de género. El desarrollo de mecanismos de institucionalización (mainstreaming) de género” ha probado ser una forma eficiente de enfrentar el problema, “deconstruyendo” las resistencias y estableciendo nuevas maneras de aproximación a una visión integral de la equidad de género ². La institucionalización de la perspectiva de género es un proceso de reflexión, creación de nuevas formas de interpretación, análisis y acción por el cual las instituciones tienden a incorporar esta dimensión de manera continua, sistemática y flexible en sus interpretaciones de la realidad, en sus diagnósticos, políticas y programas. Pero junto con este trabajo de convencimiento es necesario que estos mecanismos nacionales de género cuenten con la posibilidad de apoyar financieramente la ejecución de programas considerados prioritarios de manera de obtener una mejor recepción a sus propuestas.

En síntesis, como indica Montaña (1998) para el conjunto de América Latina las Oficinas de la Mujer, Ministerios, Subsecretarías, Consejos o como se les llame, se han convertido en laboratorios, a veces exitosos, de reformas legales, cabildeo y presión política, diseño de programas, formulación de políticas, monitoreo de compromisos internacionales, diálogo intersectorial y trabajo a nivel local. Han proliferado las guías, investigaciones, conocimientos, programas de capacitación y otros, capitalizando la enorme experiencia acumulada por las organizaciones no gubernamentales y en muchos casos innovando procesos de investigación, ejecución de programas y proyectos. En este proceso la DGPM ha ido avanzando con las dificultades pertinentes a nuevos procesos y a las complejidades involucradas en los procesos de concertación social y política.

² Existe interés por parte de agencias financiadoras europeas, en especial de la GTZ, para apoyar las iniciativas de institucionalización de género, y ya se cuenta con cierto conocimiento acumulado de las experiencias implementadas. Otros países aun cuando no han definido una estrategia global en este sentido, en la práctica hay intentos importantes de incorporación de la temática de género en el nivel sectorial.

2. Las organizaciones no gubernamentales : áreas principales de acción

Las organizaciones no gubernamentales del área de la mujer en República Dominicana se han organizado en torno una Coordinadora que agrupa a 37 centros. La mayoría de ellas se centra en la acción y la capacitación y en menor grado en la investigación en torno a temáticas como la violencia, la salud y la participación política.

Actualmente en el terreno de los movimientos sociales, las organizaciones de mujeres representan un poder emergente. Estos movimientos adquieren mayor visibilidad y presencia en un contexto latinoamericano de redemocratización política y en esos procesos las mujeres dominicanas no han estado ausentes. Si bien signadas por el peso del sexismo y el autoritarismo, cada vez más se percibe la importancia de su participación más allá del ámbito doméstico donde se ha circunscrito tradicionalmente su participación.

La irrupción de las mujeres en el ámbito público, en especial en el mercado de trabajo, ha llevado a abrir nuevos cauces de participación. En la arena política, su participación en el conjunto de países latinoamericanos aún es muy limitada y encuentra enormes escollos para ampliarse. República Dominicana modificó su ley electoral para garantizar una mayor representatividad y elegibilidad, lo que en parte ha permitido que en los comicios de marzo de 1998 haya superado el 20% de mujeres electas para diputadas y concejales³. Aun cuando la mayoría de la población está de acuerdo en que las mujeres deben participar más en política, ello no se condice con el comportamiento al momento de nombrarlas como candidatas o votar por ellas. Así, según datos de la encuesta DEMOS-97, si bien 85% de los dominicanos aseguró estar de acuerdo con que la mujer participe más en política 42% aseguró que le inspira más confianza un hombre que una mujer a la hora de votar. (Duarte et. al. 1998).

En República Dominicana numerosas organizaciones sociales y movimientos de mujeres no gubernamentales han tenido y tienen fuerte influencia en el avance de la equidad de género. En 1989 se constituyó la Coordinadora de organismos no gubernamentales del área de la mujer por iniciativa de la DGPM y con auspicio de UNICEF. Esta Coordinadora se ha constituido en el interlocutor frente a la DGPM y a los partidos políticos, agrupa a 37 centros y organizaciones de los cuales 16 son ONGs especializadas en el área de la mujer. Los espacios de articulación de la Coordinadora incluyen un equipo de violencia, salud, democracia y participación política, desarrollo y economía, un equipo asesor jurídico legal y una red de centros de documentación. Los ámbitos principales de acción de los organismos no gubernamentales se relacionan con la capacitación en áreas como violencia, salud y participación política. En su mayoría la orientación de las ONGs dedicadas al área de la mujer han tenido un papel predominantemente dirigido hacia la acción - con excepciones como por ejemplo CIPAF que también desarrolla actividades de investigación.

Las organizaciones no gubernamentales de mujeres de República Dominicana han debido enfrentar diversos desafíos comunes a las organizaciones no gubernamentales de la región, entre ellos, los relativos a la definición, representatividad, autonomía, financiamiento y papel futuro (CEPAL, 1997). Durante este último decenio, uno de los desafíos importantes ha sido el de adecuarse a nuevas

³ Informe de la misión permanente de República Dominicana ante las Naciones Unidas en el 53º Período de sesiones de la Asamblea General, octubre de 1998.

formas de financiamiento, lo que incidirá sin dudas en su rol futuro. Con los procesos de redemocratización de los países, se ha producido una reorientación del financiamiento de las agencias de cooperación que han canalizado hacia el Estado los recursos que antes se destinaban por medio de los organismos no gubernamentales, a la sociedad. Este nuevo escenario, plantea necesidades de autofinanciamiento de las ONG's por medio de diversos mecanismos como cartera de donantes individuales, búsqueda de reducción de impuestos, cooperación con organismos estatales, además de una nueva gestión apropiada a las nuevas agendas de la cooperación internacional. Esta redefinición incidirá en el futuro de cada organización no gubernamental y plantea el desafío de adecuar la acción a las demandas sentidas de la población para buscar los canales adecuados de financiamiento a su acción.

II CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES DEL APORTE FEMENINO A LA ECONOMÍA DOMINICANA

1. Estimación del aporte del trabajo doméstico al producto interno bruto

Se estima que en República Dominicana el aporte realizado por las mujeres alcanza a 11.2% del producto interno bruto. Con una estimación algo menos conservadora que considera el aporte en trabajo doméstico de todas las mujeres, esa magnitud asciende a 15.8%.

La subvaloración económica del trabajo de las mujeres tiene dos fuentes importantes: la definición de lo que se entiende por actividad económica y el concepto de valor que es sinónimo de valor de mercado (PNUD, 1995). En la medida que los análisis económicos tienden a medir las actividades asociadas al mercado, ello se ha traducido en un subregistro de las actividades económicas realizadas por mujeres y hombres, en cuatro áreas principales del trabajo: producción de subsistencia, el sector informal, el trabajo doméstico y las actividades voluntarias. Estas cuatro áreas requieren esfuerzos metodológicos y prácticos de medición pero sólo las últimas y en especial el trabajo doméstico requiere además un importante vuelco de conceptualización (Benería, 1995). En general, las tareas cumplidas por medio del trabajo doméstico pueden agruparse en: a) administración y distribución del presupuesto familiar o de la producción por cuenta propia; b) compra o producción de bienes y servicios para su elaboración y consumo; c) transformación para el consumo de los bienes adquiridos y producción de servicios directos para el consumo, y d) crianza y socialización de los hijos. Cualquiera de ellas que se venda en el mercado, por ejemplo, el trabajo doméstico remunerado, guardería infantil, pagos por comida preparada, limpieza de ropa u otras, es valorizada.

Teniendo presente estas limitaciones, Naciones Unidas ha recomendado la elaboración de cuentas satélites que contabilicen el aporte del trabajo doméstico al PIB, lo que permite mantener la comparabilidad con los cálculos tradicionales del producto y estimar el valor del trabajo doméstico.

Algunos estudios de casos han medido adecuadamente el aporte del trabajo doméstico por medio de encuestas de presupuesto de tiempo, donde es factible medir el tiempo destinado a ese trabajo por hombres, mujeres y niños. La mayoría de la evidencia recogida permite asegurar que la mayor parte del trabajo doméstico no remunerado es realizado por las mujeres, tanto por las que se declaran amas de casa como por las que realizan trabajo remunerado.

Dado que no se cuenta con una encuesta de presupuesto de tiempo para medir adecuadamente el aporte del trabajo doméstico al producto, en esta sección se presentará como ejemplo una estimación sencilla, siguiendo la metodología de Bravo (1998) de la magnitud de esa contribución de la cual sólo una parte se contabiliza. Así se estiman los valores del trabajo doméstico no remunerado al precio de las remuneraciones medias anuales de los trabajadores en servicios personales y se calcula el trabajo de las mujeres que se declaran amas de casa más el de aquéllas que trabajan en el mercado de trabajo. Hay dos supuestos que tienden a que la estimación sea relativamente conservadora puesto que: a) Se supone que alrededor de un tercio de las trabajadoras remuneradas realizan también el trabajo doméstico de sus hogares, lo que es bajo y no da cuenta del nivel de intensificación del trabajo, dado que el tiempo es un recurso escaso. b) Además si consideramos que el trabajo doméstico no sólo es desvalorizado cuando se realiza al interior del hogar sino que también en el mercado, esta estimación es también conservadora desde esa perspectiva puesto que se consideró como parámetro de valor las remuneraciones medias de los trabajadores del sector de servicios personales, que son más bajas que el promedio nacional.

El ejercicio permite concluir que las mujeres en total contribuyen con un 11.2% al PIB. Con otra hipótesis menos conservadora que supone que todas las mujeres que trabajan en el mercado de trabajo también realizan trabajo doméstico, exceptuando a aquéllas que tienen empleadas domésticas en sus hogares, el aporte del trabajo doméstico al producto interno bruto ascendería a 15.8% (véase cuadro 1).

Cuadro 1

REPÚBLICA DOMINICANA 1996 : APORTE DEL TRABAJO DOMÉSTICO AL PRODUCTO INTERNO BRUTO

Total Nacional	Hombres	Mujeres	Total
a) Remuneraciones medias anuales (trabajadores en servicios personales)	32 610	13 090	14 185
b) Personas dedicadas a las labores domésticas	29 317	1 221 829	1 251 146
c) Trabajo doméstico de las trabajadoras remuneradas (un tercio de las trabajadoras remuneradas)	0	335 096	335 096
d) Total trabajadoras en el área doméstica (b+c)	29 317	1 556 925	1 586 242
e) Valor del trabajo doméstico (en millones de pesos de 1996) (a*d)	956	20 380	22 501
f) PIB a precios de mercado (millones de pesos corrientes)	181 466	181 466	181 466
g) Porcentaje de aporte del valor del trabajo doméstico al PIB (e/f*100)	0.5	11.2	12.4

Fuente: CEPAL, tabulaciones especiales de la encuesta ENDESA 1996 y Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 1997 (versión electrónica) y Bravo, 1998

2. La división del trabajo por género

Con una conceptualización diferente del trabajo que contabilice el trabajo doméstico como trabajo socialmente necesario, la magnitud de hombres y mujeres trabajadores es muy similar, 49% y 51% respectivamente. En el conjunto de trabajadores 32% de las mujeres realizan trabajo remunerado y 98% trabajo doméstico.

La asignación social de las mujeres en el área de reproducción, como su actividad principal, las convierte en la percepción generalizada, y especialmente en la de los empleadores, en trabajadoras “secundarias” en el área de la producción. De esta forma, se considera como trabajador “secundario” al que ingresa al mercado de trabajo en épocas de crisis económica para suplir o complementar el ingreso principal del jefe del hogar, habitualmente el hombre. De manera que la división del trabajo por género no sólo reproduce la subordinación de la mujer en el ámbito doméstico - desvalorizado en la medida que no produce valores de cambio - sino que la refuerza en el mercado laboral. Si consideramos que el trabajo doméstico produce valor y permite la reposición de la fuerza de trabajo, la magnitud total de trabajo doméstico y trabajo para el mercado realizado por los dominicanos no difiere en magnitud para hombres y mujeres (Véase cuadro 2)

Cuadro 2

REPÚBLICA DOMINICANA 1996: MAGNITUD DE TRABAJADORES POR SEXO

Total Nacional	Hombres	Mujeres	Total
Trabajadores remunerados (ocupados+desocupados)	2 097 545	1 005 289	3 102 834
Distribución porcentual	68	32	100
Trabajadores domésticos (quehaceres del hogar)	29 317	1 221 829	1 251 146
Distribución porcentual	2	98	100
Total trabajadores	2 126 862	2 227 118	4 353 980
Distribución porcentual	49	51	100

Fuente: CEPAL, tabulaciones especiales de la encuesta ENDESA 1996 y Bravo (1998)

Al contabilizar el trabajo doméstico femenino que permite las tareas de reproducción y reposición de la población y de su fuerza de trabajo, se aprecia una distribución muy similar entre hombres y mujeres que trabajan ya sea en el mercado de trabajo o en sus hogares, siendo levemente mayor la carga femenina. Sin considerar el trabajo doméstico, del total de trabajadores 32% eran mujeres. Al examinar exclusivamente el trabajo doméstico 98% de quienes lo realizan son mujeres.

Un estudio en profundidad sobre el trabajo realizado para la población de los bateyes⁴ dominicanos en 1991 indicaba que el 65% de las tareas domésticas tales como cocinar, lavar, planchar, limpiar la casa, fregar, hacer mandados, cuidar los niños/as menores de 10 años, buscar leña y agua, eran actividad exclusiva de la mujer responsable principal de la casa. Esa responsabilidad era menor sólo en el caso de las actividades realizadas fuera del hogar (hacer mandados, buscar leña y agua), las que se delegaban a otras mujeres del hogar: hijas, sobrinas tías y abuelas. En conjunto realizaban 90% de las actividades domésticas realizadas al interior del hogar y más de la mitad de los que se realizaban fuera del hogar (Jansen y Millán, 1991). Sin embargo, la visión de su trabajo doméstico como central, obscurecía para las propias mujeres percibirse como trabajadora que además generaban ingresos para el hogar.

En la medida que el carácter social del trabajo doméstico no sea considerado adecuadamente y no se implementen medidas específicas para cambiar la distribución de las responsabilidades entre hombres y mujeres, como entre familias y la sociedad, la participación económica y social de las mujeres dominicanas se verá afectada negativamente.

III. EQUIDAD DE GÉNERO Y POBREZA

1. Educación y género

No existen grandes desigualdades de género en el acceso a la educación en los distintos grupos de edades y en las distintas zonas de residencia. La mayor desigualdad en el acceso se produce en relación con los estratos socioeconómicos y para la población mayor de 15 años en relación con el sexo.

Uno de los aspectos clave donde se inician las tempranas discriminaciones sociales y de género es en el acceso a la educación. La educación básica universal se ha transformado en una fuerza fundamental para ampliar la participación social de hombres y mujeres en situaciones sociales más desmedradas.

En ese sentido, República Dominicana no muestra grandes desigualdades en la asistencia escolar de niños y niñas, las diferencias entre hombres y mujeres son mínimas y en las áreas urbanas se producen en la población mayor de 15 años.

Al separar por grupos de edades, sexo y cuartiles de ingreso familiar se observa que las mayores desigualdades de acceso se relacionan con los ingresos familiares en edades tempranas y, en menor medida y en los mayores de 15 años, en relación al sexo. Así, hay diferencias de acceso de alrededor de 10 puntos porcentuales entre las tasas de asistencia de los menores de 9 años entre el cuartil más pobre y el más rico. Aun cuando la educación básica es percibida como indispensable tanto para niños y niñas, los esfuerzos de cobertura educacional se han centrado en las edades de 10 a 14 años sin alcanzar aún a toda la población en edad de asistir (véase Cuadro 3).

⁴ Batey: lugar dentro del ingenio o central azucarero donde viven los cortadores de caña y sus familias.

El análisis por zona de residencia permite indicar que hasta los 14 años las diferencias por zonas urbanas y rurales muestran leves diferencias en favor de la población que vive en las zonas urbanas, la que tienen tasas de asistencia escolar mayores. Sin embargo, estas diferencias se acentúan de manera dramática para los jóvenes mayores de 15 años, donde se aprecia una brusca caída en la asistencia escolar de la población rural, lo que puede estar asociado tanto con la ausencia de escuelas que permitan continuar los estudios en el nivel secundario como con la salida del sistema escolar para el ingreso en el mercado laboral. En términos de diferencias por sexo se puede apreciar que en el cuartil de menores ingresos, las diferencias por género favorecen a los varones en tanto en el cuartil superior de ingresos esas diferencias son en favor de las mujeres, por lo que no se aprecian grandes diferencias por género para el conjunto de la población rural.

Cuadro 3

**REPÚBLICA DOMINICANA, 1996: TASAS DE ASISTENCIA ESCOLAR POR
GRUPOS DE EDAD, SEXO, ZONA DE RESIDENCIA
E INGRESO FAMILIAR**

Grupo de edad zona residencia	Cuartil 1		Cuartil 4		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Nacional						
5-9 años	87	88	96	96	90	91
10-14 años	92	93	97	96	93	95
15 a 19 años	69	64	63	75	68	65
20 a 24 años	25	23	31	33	24	26
Urbana						
5-9 años	91	93	100	93	93	94
10-14 años	90	95	98	95	94	97
15 a 19 años	75	69	76	80	74	70
20 a 24 años	29	30	50	42	31	31
Rural						
5-9 años	82	81	92	99	86	86
10-14 años	94	90	94	97	92	92
15 a 19 años	60	53	47	66	59	55
20 a 24 años*	16	9	9	18	13	16

* El tamaño de la muestra explica las distorsiones que se observan en el área rural
Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de la ENDESA 1996

2. Educación, nivel de ingresos familiar y actividad económica

La educación está fuertemente asociada a la participación en el mercado laboral de las mujeres dominicanas. El promedio de años de estudios de las mujeres activas es más elevado que el de aquéllas consideradas inactivas, tanto en los estratos de ingreso más altos como en los más bajos.

La educación es un medio importante para abrir oportunidades ocupacionales y de acceso a mejores ingresos. Se puede afirmar que la cadena de discriminación de género se inicia con la socialización temprana que potencia y desarrolla áreas de habilidades distintas entre niños y niñas, continúa con la educación formal e informal que refuerza esos contenidos y tiene su final en el mercado de trabajo que segmenta la mano de obra y retribuye de manera desigual esas habilidades.

En República Dominicana - al igual que en el resto de la región - los mejores niveles educativos de la población se asocian con mayores niveles de ingresos. No obstante, esta asociación difiere entre hombres y mujeres de zonas urbanas y rurales. De esta forma, los niveles de instrucción de las mujeres son levemente superiores a los de los hombres tanto en las áreas urbanas y rurales, si se trata de la población activa e inactiva, aun cuando las brechas entre los niveles educativos de hombres y mujeres son más amplias en la población activa que en la población inactiva. Es decir, en promedio las mujeres activas muestran niveles de instrucción algo más altos que los hombres activos, 8.5 y 6.7 respectivamente (Véase Cuadro 4).

Cuadro 4

NIVELES DE INSTRUCCIÓN SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, SEXO Y CUARTILES DE INGRESO FAMILIAR

Actividad y zona de residencia	Cuartil 1		Cuartil 4		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	4.6	4.7	8.0	8.5	6.2	6.5
Activos	4.9	5.8	8.4	10.5	6.7	8.5
Inactivos	4.2	4.4	6.3	6.6	5.1	5.4
Urbano						
Activos	6.4	6.4	10.8	11.4	8.4	9.4
Inactivos	4.9	5.2	7.3	7.7	5.9	6.4
Rural						
Activos	2.8	3.4	5.3	7.7	4.3	5.7
Inactivos	3.0	3.2	4.6	5.1	3.6	4.1

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de la ENDESA 1996

3. Acceso al trabajo de hombres y mujeres

La participación laboral de las mujeres dominicanas es similar a la del conjunto de países de América Latina y está estrechamente asociada con la edad, los niveles de ingreso, el nivel de instrucción y la zona de residencia. Las tasas de participación por sexo difieren, aunque si se considera una definición de actividad que incluya como activos al conjunto de trabajadores desalentados, las tasas de actividad femenina se asemejan a las tasas de actividad masculinas.

Estudios regionales han mostrado patrones de desigualdad en la participación laboral de hombres y mujeres, así como los diferenciales de acceso de las mujeres al mercado de trabajo en relación con la edad, el estado civil y el nivel de instrucción. Una vez ingresadas en el mercado laboral la situación de las mujeres en comparación con la de los hombres es más desmedrada en términos de ingresos y oportunidades ocupacionales (Arriagada, 1997). También se ha demostrado la menor participación en actividades remuneradas de las mujeres de los sectores más pobres que obedece, entre otros factores, a los problemas de medición y registro de las actividades informales que realizan las mujeres pobres y a las mayores dificultades que enfrentan para acceder al trabajo (CEPAL, 1995).

En República Dominicana la participación económica de la población masculina y femenina es creciente en la medida que se pasa de la población más pobre a los niveles de ingreso superiores, tanto en las zonas urbanas como rurales. Indudablemente ambas dimensiones están asociadas, ya que el trabajo de más miembros del hogar permite contar con mejores ingresos familiares. Sin embargo, esa asociación es más estrecha en el caso de las mujeres que de los hombres. De manera que para el conjunto de la población la diferencia entre los hombres activos en los grupos de ingresos más pobres y más ricos es de 14 puntos porcentuales, en el caso de las mujeres activas esa diferencia es de 34 puntos porcentuales (Véase cuadro N°5). Una posible explicación a esta diferencia reside en la mayor dificultad que tendrían las mujeres de los sectores más pobres para compatibilizar su trabajo doméstico con su trabajo en el mercado de trabajo, a lo que se suman las barreras impuestas al ingreso al mercado para aquéllas mujeres con niveles educacionales más bajos.

Las tasas de participación de las mujeres son menores a las masculinas y menores en las áreas rurales que en las urbanas. Información proveniente de la ENDESA 1991 y 1996⁵ permite una comparación en el tiempo y una medición más inclusiva de la participación ya que considera a los trabajadores desalentados, que en su mayoría son mujeres. Según esa medición las tasas de actividad para el total del país pasaron de 55.2 en 1991 a 72.6 en 1996 y las mayores tasas de actividad se encuentran entre los grupos de edad de 20 a 49 años, las que alcanzan niveles por sobre el 90% y son muy similares a las masculinas (Duval y Gómez, 1997).

⁵ En la ENDESA 1991 y 1996 (cuestionario del hogar ampliado) se usó un concepto de población económicamente activa más amplio que el tradicional ya que consideró como activos a toda la población que esté dispuesta a trabajar aún cuando no estén buscando trabajo, los denominados "trabajadores desalentados".

Con la medición convencional, la población femenina activa para 1996 alcanza a 42% : 48.9 % para las zonas urbanas y 29.6% para las zonas rurales. En este estudio se mantiene la medición convencional para permitir una comparación con el conjunto de países de la región (Véase Gráfico 1). El examen de 16 áreas urbanas de América Latina en 1997, muestra tasas de actividad femenina urbana que oscilan entre la menor de Chile (de 39%) y la más alta de Paraguay (de 59%), ubicándose República Dominicana en un nivel intermedio de tasas de participación femenina (49%). Se optó por comparar las áreas urbanas debido a la mejor captación que las encuestas realizan del trabajo femenino.

Cuadro 5

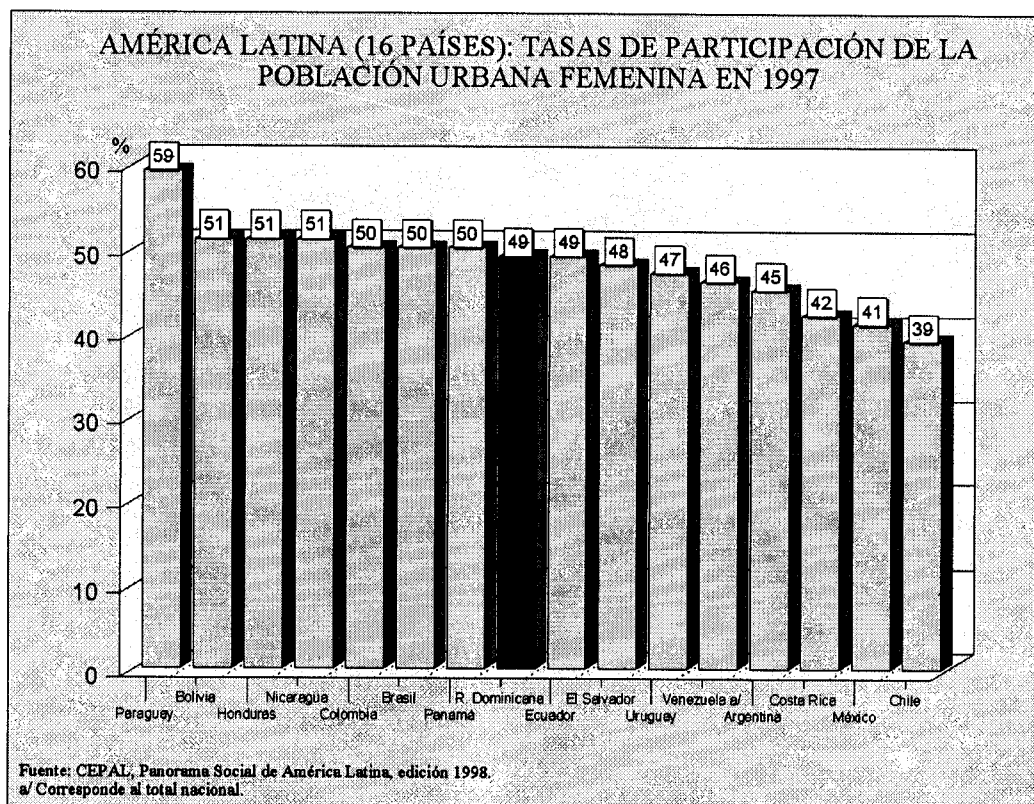
**REPÚBLICA DOMINICANA 1996 : TASAS DE PARTICIPACIÓN POBLACIÓN
DE 15 A 59 AÑOS POR CUARTILES DE INGRESO Y SEXO**

Zona de residencia y Sexo	Cuartiles de ingreso				
	Cuartil 1	Cuartil 2	Cuartil 3	Cuartil 4	Total
Zona urbana	52	61	70	79	66
Hombres	76	84	86	90	84
Mujeres	33	41	55	69	49
Zona rural	46	56	63	72	59
Hombres	78	86	86	92	86
Mujeres	16	23	36	45	30
Total nacional	50	59	68	76	63
Hombres	77	85	91	91	85
Mujeres	27	35	48	61	42

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de la ENDESA 1996

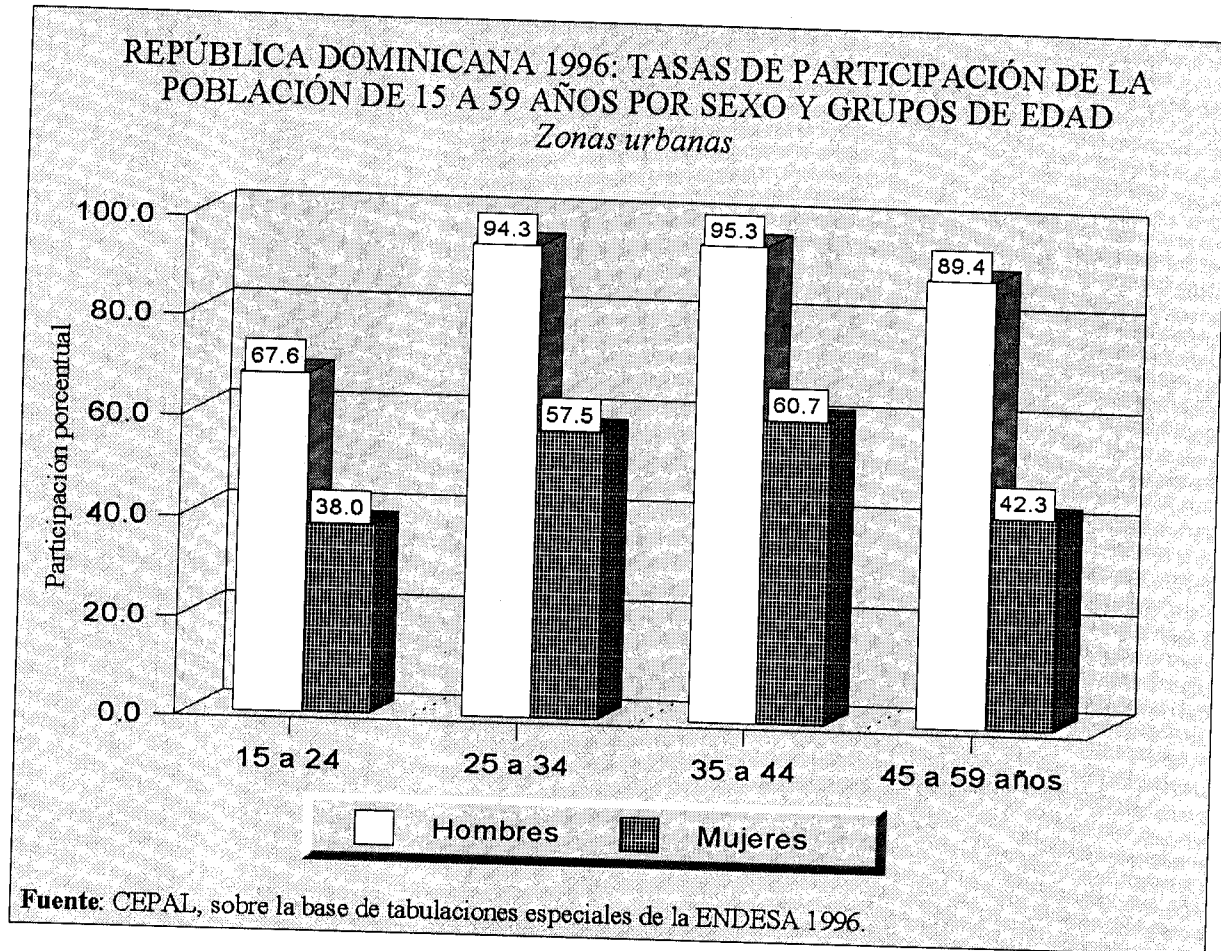
Las tasas de participación de las mujeres difieren ampliamente según la edad, si se considera los grupos de edad entre 25 y 44 años las tasas de participación de las mujeres suben en alrededor de 10 puntos porcentuales en relación al conjunto de la población femenina ocupada. Las menores tasas de participación se encuentran en los grupos de edades extremos, las menores de 25 años y las mayores de 44 años (Véase gráfico 2). Esta situación se explica por la creciente retención de los jóvenes dentro del sistema educativo y por la tendencia en las generaciones mayores a una menor participación en el mercado de trabajo debido a razones de carácter cultural.

Gráfico 1



Asimismo las tasas de desempleo son variables con la edad y el sexo. La tendencia estructural es a encontrar tasas más altas de desempleo entre la población juvenil y entre las mujeres. La situación es diversa si consideramos además de la edad y el sexo, el nivel de instrucción de la población. De esta forma en el grupo de edad de 15 a 24 años, las tasas de desempleo son mayores para la población femenina que tiene menos de 10 años de instrucción en tanto son menores para las mujeres con más de 10 años de instrucción. Es decir se confirma el hecho que la menor instrucción de las mujeres – en este caso jóvenes – es un importante obstáculo para el ingreso al mercado de trabajo. De manera que las mujeres ocupadas en el país tienen 8.5 años promedio de instrucción en tanto los hombres sólo 6.6. En las zonas urbanas los promedios son mayores pero la diferencia entre hombres y mujeres persiste: 8.4 y 9.5 respectivamente. En las zonas rurales hay mayor diferencia entre hombres 4.2 y mujeres 5.7, respectivamente. Las diferencias en las tasas de participación de hombres y mujeres según niveles de educación son muy significativas e indican que con elevados niveles de instrucción las tasas de participación entre hombres y mujeres tienden a igualarse (véase Gráfico 3).

Gráfico 2



La educación —además de explicar la inserción laboral de las mujeres— es un mecanismo muy importante de integración y movilidad social tanto para hombres como para mujeres.

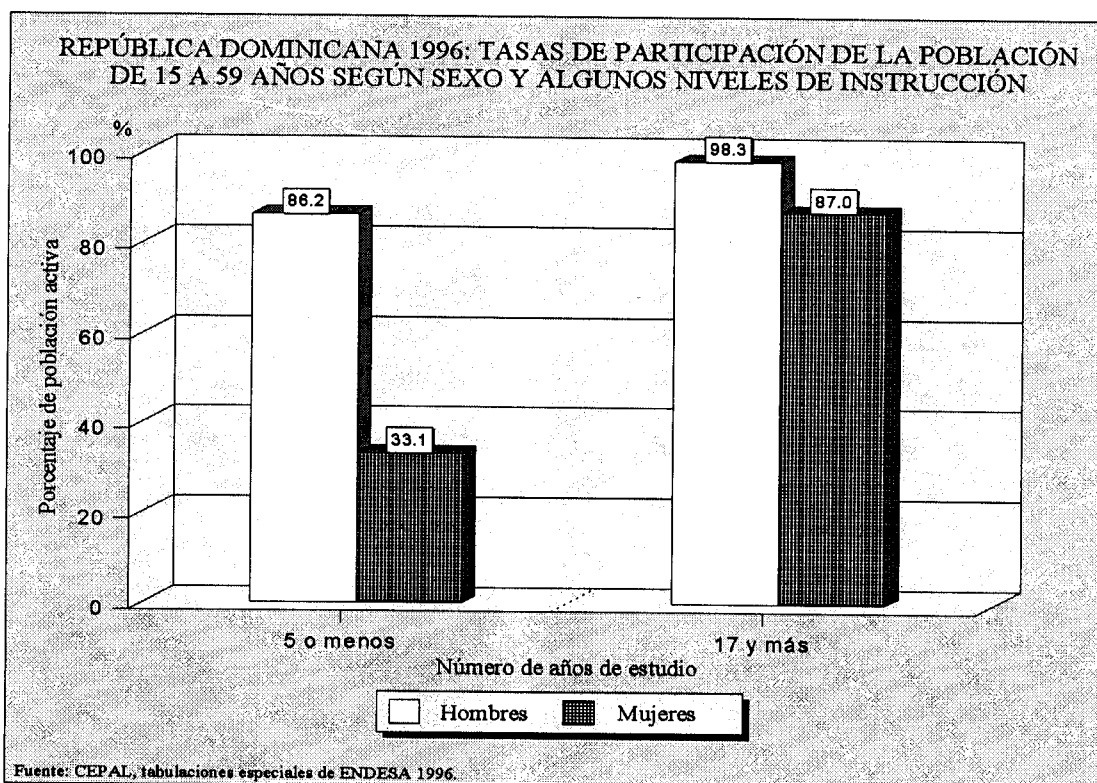
Cuadro 6

REPÚBLICA DOMINICANA 1996 TASAS DE DESEMPLEO POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN GRUPOS DE EDAD Y SEXO (15 A 59 AÑOS)

Sexo y edad	Nivel de instrucción				Total
	5 ó menos	6-9	10-13	14-16	
15-24					
Hombres	7.7	10.1	15.2	10.8	10.2
Mujeres	14.5	13.1	11.5	7.7	12.0
25 a 34					
Hombres	6.1	7.9	9.6	6.2	7.5
Mujeres	10.6	5.6	7.9	5.7	6.9
Total					
Hombres	5.4	8.4	10.2	6.1	7.3
Mujeres	6.5	7.9	8.5	4.5	6.9

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de la ENDESA 1996

Gráfico 3



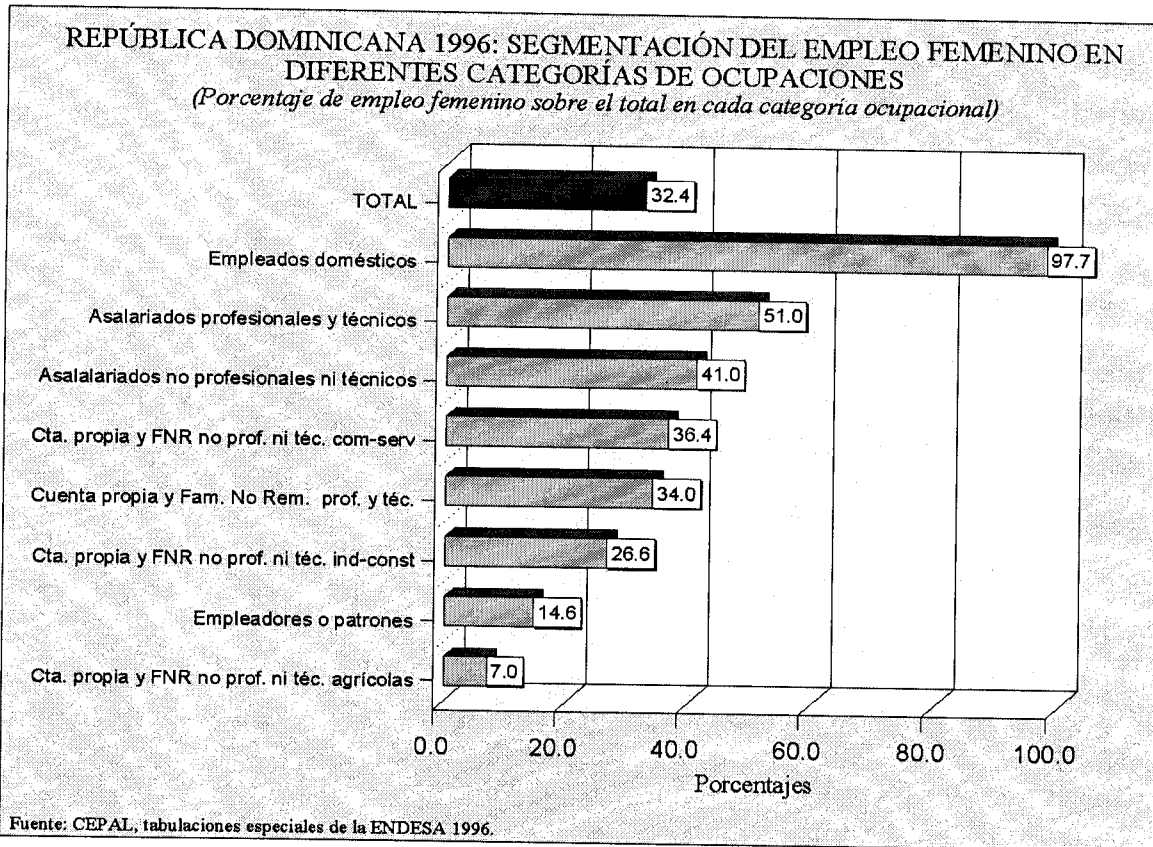
4. Segmentación por género del mercado laboral

En República Dominicana la mayoría de las mujeres se concentra en el sector de servicios en ocupaciones de nivel bajo como empleadas domésticas y en niveles elevados como profesionales y técnicas asalariadas.

La segmentación ocupacional define las opciones laborales de hombres y mujeres y en el caso de estas últimas influencia la existencia de trayectorias laborales -interrumpidas o continuas; y de esta forma determina condiciones de vida de mayor o menor vulnerabilidad a la pobreza en el presente o hacia la vejez.

La participación laboral femenina dominicana – al igual que en el resto de los países de América Latina- se concentra en el sector servicios. En términos de categoría ocupacional la mayor participación femenina se encuentra en las ocupaciones de empleadas domésticas, como asalariadas que no son profesionales ni técnicas de la zona franca y como asalariadas profesionales y técnicas tanto dentro como fuera de la zona franca. Al igual que en otros países de la región los hombres se concentran en las ocupaciones de empleadores y patrones y en las categorías de trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados, especialmente en la agricultura.

Gráfico 4



5. Discriminación salarial por género

En República Dominicana las mujeres ocupadas de 29 a 59 años perciben 76% de lo que perciben los hombres ocupados en las mismas edades. Esta diferencia se acentúa con la edad y con el nivel de instrucción.

Uno de los aspectos donde se aprecia muy claramente la discriminación por género en República Dominicana es en el nivel de ingresos que perciben hombres y mujeres, si bien esta diferencia varía en función de la edad, el nivel de instrucción y la zona de residencia. De esta forma para el conjunto de la población urbana los ingresos de las mujeres corresponden al 72% de los ingresos masculinos, en tanto en las zonas rurales la discriminación es aún mayor y corresponde a 63% de los salarios masculinos. En términos de edad se aprecia el mismo patrón tanto para las zonas urbanas como para las rurales, la discriminación es menor a menor edad y aumenta con los años, lo que confirma los hallazgos de otras investigaciones en el sentido que la discriminación se amplía con la permanencia en el mercado de trabajo, donde los hombres ascienden hacia puestos mejor remunerados y las mujeres permanecen en cargos peor remunerados.

Cuadro 7

**REPÚBLICA DOMINICANA 1996 : DISPARIDADES SALARIALES*
TRABAJADORES DE 25 A 59 AÑOS SEGÚN GRUPOS DE EDAD
Y NIVELES DE INSTRUCCIÓN**

Zona y grupo de edad	Nivel de Instrucción					Total
	0 a 5	6 a 9	10 a 13	14 a 16	17 y más	
Total						
25 a 34	68	50	83	76	87	91
35 a 44	48	81	56	64	53	60
45 a 59	57	55	117	93	58	67
Total	57	61	76	71	68	76
Urbana						
25 a 34	65	54	78	78	85	87
35 a 44	49	87	55	64	55	56
45 a 59	70	54	113	94	59	67
Total	61	66	74	72	70	72
Rural						
25 a 34	45	43	103	48	...	73
35 a 44	49	47	59	81	...	59
45 a 59	40	31	163	85	...	43
Total	46	43	85	60	56	63

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de la encuesta ENDESA 1996

*Porcentaje del salario femenino en relación con el masculino. A igualdad de salarios el valor sería 100.

... Indica muy pocos casos para establecer una relación.

La discriminación de ingresos se relaciona con el análisis de costos laborales tanto desde el punto de vista de la empresa que contrata mujeres con salarios menores, como desde la perspectiva de los costos de oportunidad de las mujeres que deben optar entre suplir el trabajo doméstico si los ingresos se lo permiten o realizar una doble jornada. Sin embargo los costos de oportunidad de las mujeres no son sólo monetarios. Indudablemente que salarios altos asegurarán la continuidad laboral de las mujeres, aunque también cuenta la realización personal, el contacto con el mundo laboral, pero fundamentalmente la etapa del ciclo de vida familiar en el que se encuentren: la mayor o menor autonomía que se relaciona muy fuertemente con el número y la edad de los hijos, aspectos que se examinan en la próxima sección.

IV. FAMILIA Y POBREZA

1. Jefatura femenina del hogar y pobreza

La magnitud de hogares con jefatura femenina en República Dominicana alcanza a más de un cuarto del total de hogares. Aun cuando las tasas de actividad de las jefas son más elevadas que la del conjunto de mujeres, hay mayor incidencia de la pobreza en esos hogares

Existe una amplia literatura que liga la jefatura femenina del hogar con la pobreza ⁶, vinculando procesos económicos, como el aumento de la pobreza producto de los procesos de informalización del mercado de trabajo, y los de carácter sociodemográfico con el consiguiente aumento de la jefatura femenina del hogar. La evidencia empírica regional indica que el crecimiento mayor de los hogares de jefatura femenina ha ocurrido en los hogares de mayores ingresos, aun cuando en los hogares indigentes hay una mayor incidencia de los de jefatura femenina. No cabe duda que las formas y modalidades que asume la pobreza en hombres y mujeres es distinta; desde esa perspectiva Anderson (1998) distingue cinco tipos de pobreza de las mujeres: la pobreza de tiempo, de trabajo, de vínculos sociales, la de privación estética y de seguridad.

Se ha sostenido que la jefatura femenina en los hogares se está multiplicando a raíz de las tendencias económicas que obligan a las mujeres a buscar ingresos propios, al aumento de la pobreza y a tendencias demográficas y sociales, como migraciones, viudez rupturas matrimoniales y fecundidad adolescente (Buvinic, 1991). Pese a que los datos no son totalmente fiables, dadas las definiciones de jefatura femenina de censos y encuestas y debido a que la información estadística es incompleta, en América Latina al menos uno de cinco hogares urbanos está encabezado por una mujer (entre 20% y 30% de los hogares y en la región del Caribe esa magnitud llega a alrededor del 40% y más), lo que significa, en términos reales, la ausencia de una pareja estable. Este crecimiento fue muy marcado en la década pasada y es probable que se mantenga y/o aumente, en la medida que los fenómenos que la originaron también lo hagan. En República Dominicana, para 1996 la magnitud de hogares con jefatura femenina alcanzaba a 26.7 sobre el total de hogares con jefes, aumentando a 30.2% en las áreas urbanas, lo que lo ubica entre los países de prevalencia de jefatura femenina del hogar moderada, según la tipología de Ariza y Oliveira (1997). Esta prevalencia estaría asociada en República Dominicana con la inestabilidad de las uniones, con la alta proporción de mujeres sin cónyuge y con la importancia de la familia ampliada (Duarte y Tejada, 1995).

Las tasas de actividad de las jefas dominicanas son mayores que las del resto de las mujeres que no son jefas y han estado aumentando en el período 1986-1992. Este fenómeno se ha asociado con la mejora en los niveles de vida de la población y con la disminución en la brecha de los ingresos en la economía (Gammage, 1998). Si bien en 1996 las tasas de actividad femenina para la población de 15 a 59 años alcanzan a 42.4, las urbanas 48.9 y las rurales 29.6, las tasas de actividad de las jefas de hogar en las mismas edades alcanzaban en 1996 magnitudes considerablemente mayores: 54.6, 59.4 y 42.2 respectivamente.

⁶ Incluso se ha acuñado el controvertido término de "feminización de la pobreza" para dar cuenta de esta asociación.

Cuando se distingue por cuartiles de ingreso es posible observar una mayor concentración de mujeres jefas en la mitad más pobres de los hogares, en especial en las áreas urbanas. En las rurales, la mayor concentración de mujeres jefas se encuentra en el 25% de hogares más pobres (véase cuadro 8). Es decir, se constata una mayor incidencia de la pobreza y de la indigencia en hogares de jefatura femenina. Este fenómeno obedece a que los hogares con jefatura femenina suelen tener más dependientes, a que los salarios que reciben las mujeres en el mercado de trabajo son más bajos y a que cumplen funciones económicas y domésticas, lo cual limita la posibilidad de elección de empleos ya que deben compatibilizarlos con el cuidado de los hijos.

Cuadro 8

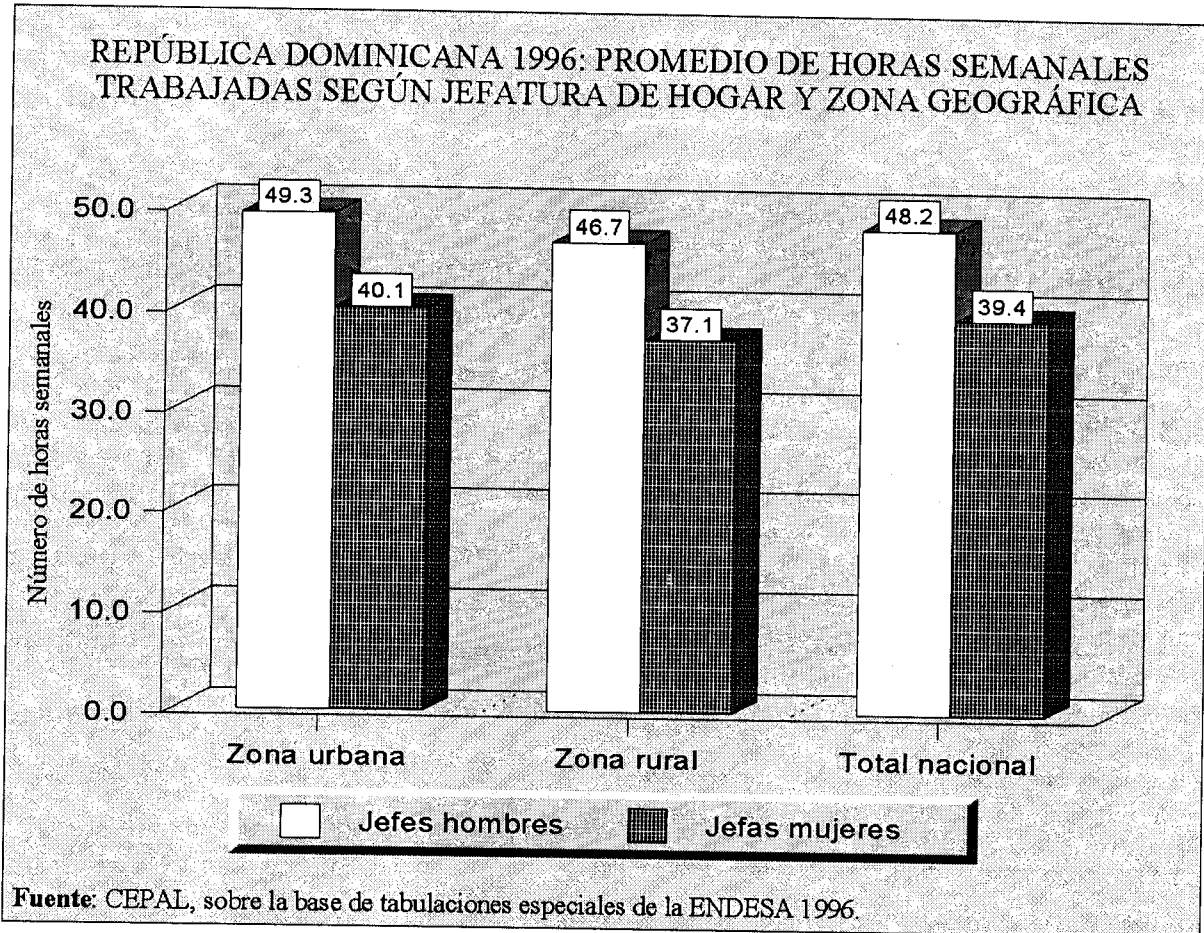
REPÚBLICA DOMINICANA 1996 : JEFATURA DE HOGAR Y CUARTILES DE INGRESO

Sexo jefatura del hogar y zona de residencia	cuartiles de ingreso del hogar				
	Cuartil 1	Cuartil 2	Cuartil 3	Cuartil 4	Total
Total nacional					
Jefe hombre	22.7	24.6	25.4	27.2	100.0
Jefe mujer	31.0	27.0	23.2	18.7	100.0
Zona urbana					
Jefe hombre	22.5	23.6	26.1	27.9	100.0
Jefe mujer	30.8	28.3	22.6	18.3	100.0
Zona rural					
Jefe hombre	23.0	26.0	24.6	26.4	100.0
Jefe mujer	31.5	24.2	24.6	19.8	100.0

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de la encuesta ENDESA 1996

La menor cantidad de horas de trabajo de las mujeres jefas de hogar en relación con las de los jefes hombres obedecería al hecho que sus obligaciones familiares les impedirían trabajar por más horas, sin embargo, llama la atención el que las horas trabajadas sean las mismas para el conjunto de las mujeres –que teóricamente tienen menos obligaciones familiares que las jefas- lo que estaría indicando un sesgo de género más que por jefatura del hogar y que probablemente tiene relación con que las mujeres enfrentan opciones ocupacionales limitadas y discriminación salarial (Véase gráfico 5).

Gráfico 5



2. Estructuras familiares y pobreza

El tipo de estructura familiar influye en las probabilidades de acceder al bienestar, de esta forma, los miembros de hogares de jefatura femenina, en especial los unipersonales y los extensos y compuestos tienen mayor probabilidad de pertenecer al cuartil más pobre hogares, así como aquellas familias cuyo hijo mayor tiene menos de 12 años.

a) Tipo de hogar y pobreza

El tipo de hogar al que se pertenece también determina situaciones diversas de bienestar, de manera que la probabilidad de ser pobre aumenta cuando se pertenece a un hogar con jefatura femenina como ya se mostró en la sección anterior, sin embargo, el tipo de hogar nuclear, extendido o

compuesto se asocia también con distintos niveles de pobreza. De esta forma, en el grupo de ingresos más pobres se observa una mayor representación de los hogares de jefatura femenina, cualquiera sea el tipo con la única excepción de los hogares unipersonales de jefatura femenina que se concentran en el cuartil de ingresos superiores. Los hogares unipersonales con jefatura masculina se concentran también en el cuartil de ingresos superiores (Véase Cuadro 9).

Cuadro 9

REPÚBLICA DOMINICANA 1996 TIPO DE HOGAR POR CUARTILES DE INGRESO Y JEFATURA DEL HOGAR

Tipos de Hogares y Cuartiles de ingreso	Cuartil 1	Cuartil 2	Cuartil 3	Cuartil 4	Total	Total
Unipersonal jefa mujer	31.4	11.8	11.8	45.0	100.0	0.5
Nuclear mono – parental jefa mujer	29.3	27.2	25.5	18.1	100.0	5.2
Extenso y compuesto monoparental jefa mujer	33.9	29.1	23.9	13.1	100.0	12.6
Unipersonal jefe hombre	17.0	6.4	19.5	57.1	100.0	1.3
Nucleares jefe hombre	26.1	27.6	24.4	21.9	100.0	41.7
Extenso y compuesto jefe hombre	28.3	28.9	24.5	18.3	100.0	33.2
Total	27.9	27.6	24.5	20.1	100.0	94.5

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de la ENDESA 1996

b) Ciclo de vida familiar

El concepto de etapas del ciclo de vida familiar se refiere a las diversas etapas por las que transita una familia (en general nuclear), que parte con su constitución, el nacimiento de los hijos, la etapa del nido vacío, en que los hijos forman su propia familia y la etapa final de su disolución. En cualquiera de las fases mencionadas ésta puede ocurrir por separación, divorcio, migración o muerte.

Se definieron cinco etapas en el ciclo de vida de los hogares, dadas principalmente por la presencia o ausencia de hijos y por la edad de éstos. Etapa inicial: pareja joven sin hijos donde la jefa de hogar o cónyuge es menor de 36 años; etapa de constitución de familia: hogares donde el hijo mayor del jefe tiene menos de 13 años; etapa de expansión de la familia: hogares donde el hijo mayor del jefe tiene entre 13 y 18 años; etapa de consolidación de la familia: donde el hijo mayor del jefe tiene 19 años y más y finalmente etapa del nido vacío: pareja adulta sin hijos donde la cónyuge es mayor de 35 años y no tiene hijos que vivan con ellos.

Al examinar la distribución de las etapas del ciclo familiar y los cuartiles de ingreso se puede apreciar también una distribución desigual del bienestar, de esta forma, en el cuartil más pobre de ingresos se encuentran menos parejas sin hijos sean jóvenes o adultas, en tanto en el cuartil de ingresos superior se ubica una proporción mayor de parejas mayores y jóvenes sin hijos. En ambos grupos las familias que se encuentran en la etapa del ciclo de vida donde el hijo mayor tiene más de 18 años, constituyen el grupo más importante, aunque en las familias más pobres hay una proporción levemente mayor de familias cuyo hijo mayor tiene menos de 12 años (Véase cuadro 10). Esas diferencias son mayores en el caso de las familias rurales, donde las más pobres se concentran en la etapa del ciclo de vida donde el hijo mayor tiene menos de 12 años en tanto en las familias de mayores ingresos el grupo más importante está constituido por las familias cuyo hijo mayor tiene más de 18 años.

Estas diferencias de bienestar en relación con el tipo de familia y la etapa del ciclo en el que se encuentren tiene un inmenso significado al momento de formular políticas selectivas dirigidas a enfrentar la pobreza, las necesidades y los mecanismos para suplir esas necesidades son diferentes en uno y otro caso.

Cuadro 10

REPUBLICA DOMINICANA 1996 CICLO DE VIDA FAMILIAR Y CUARTILES DE INGRESO

Etapas ciclo familiar y zona de residencia	Cuartiles de ingreso	
	Cuartil 1	Cuartil 4
Total Nacional		
Joven sin hijos	1.4	6.5
Con hijo mayor entre 0 – 12 años	33.1	35.1
Con hijo mayor entre 13 – 18 años	25.5	15.2
Con hijo mayor de 18 años	36.5	37.5
Pareja adulta sin hijos	3.5	5.7
Total	100.0	100.0
Zona urbana		
Joven sin hijos	1.5	6.8
Con hijo mayor entre 0 – 12 años	32.0	36.8
Con hijo mayor entre 13 – 18 años	22.4	16.4
Con hijo mayor de 18 años	41.1	35.1
Pareja adulta sin hijos	2.7	4.9
Total	100.0	100.0
Zona rural		
Joven sin hijos	1.2	5.9
Con hijo mayor entre 0 – 12 años	34.9	32.2
Con hijo mayor entre 13 – 18 años	30.7	13.1
Con hijo mayor de 18 años	28.3	41.6
Pareja adulta sin hijos	4.9	7.2
Total	100.0	100.0

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de la ENDESA 1996

V. ALGUNAS SUGERENCIAS

En síntesis y tomando en cuenta el diagnóstico que se desprende de las secciones anteriores, para un desarrollo humano más equitativo en términos de género en República Dominicana se requiere intervenir en ciertas áreas clave como las siguientes:

- Avanzar en la constitución de la Secretaría de Estado de la Mujer. Dotar de recursos técnicos y financieros al mecanismo nacional que permita un avance en el proceso de institucionalización de la perspectiva de género a nivel sectorial así como promover y difundir los avances logrados.
- Articular más estrechamente las actividades de la DGPM con los organismos no gubernamentales del área de la mujer en torno a actividades de investigación, capacitación, difusión y promoción. Permitir el traspaso de la experiencia acumulada de los organismos no gubernamentales de mujeres a instancias gubernamentales. Avanzar en el diagnóstico de las necesidades de las mujeres dominicanas y buscar los mecanismos financieros y de gestión para responder a esas necesidades.
- Desarrollar iniciativas que tiendan a reconocer y apoyar el trabajo doméstico de las mujeres y disminuyan su doble jornada, con el fin de incentivar la retención de los niños en el sistema educativo.
- Ampliar las oportunidades educativas para hombres y mujeres en las áreas rurales cuidando de no reproducir sesgos de género en los contenidos educativos.
- Proporcionar mayores oportunidades de empleo y capacitación a las jóvenes en áreas y actividades no tradicionales.
- Remunerar a las mujeres en función de su capacitación y experiencia con el objeto de disminuir la brecha de ingresos con los varones. Fomentar el pago de igual salario por trabajo del mismo valor. Establecer escalas únicas de salarios en la administración pública.
- Capacitar y ofrecer oportunidades laborales a mujeres de bajos niveles de instrucción, considerando el apoyo a sus obligaciones domésticas.
- Ampliar las alternativas ocupacionales para disminuir la segmentación ocupacional, propiciando un cambio cultural en la percepción de los empleadores y en las propias mujeres.
- Diseñar políticas selectivas de combate a la pobreza para familias con jefatura femenina de hogar y para hogares extensos y compuestos con hijos menores de 12 años.

BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, Jeanine (1998), "Formas de la pobreza y estrategias municipales" en I. Arriagada y C. Torres (eds) *Género y pobreza: nuevas dimensiones* en ISIS Internacional, Ediciones de las mujeres N°26, Santiago de Chile.
- Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (1997), "Formación y dinámica familiar en México, Centroamérica y el Caribe" en *Ibero-Amerikanisches Archiv*, Año23 N°1 y 2, Berlín.
- Arriagada, Irma (1997), *Realidades y mitos del trabajo femenino urbano* en CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo N.21, LC/L.1034, junio, Santiago, Chile.
- Benería, Lourdes (1995), "Toward a Greater Integration of Gender in Economics" *World Development* Vol. 23, N°11, Inglaterra.
- Binstock, Hanna (1998), *Hacia la igualdad de la mujer. Avances legales desde la aprobación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* en CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo N°24, LC/L.1126 Santiago de Chile
- Bravo, Rosa (1998), "Pobreza y desigualdad de género. Una propuesta para el diseño de indicadores", LC/R.1828, julio, Santiago de Chile.
- Buvinic, Mayra (1991), "La vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina: preguntas y opciones de política para América Latina y el Caribe" en CEPAL, *Serie Mujer y Desarrollo* N°8 (LC/L.611). Santiago de Chile.
- Cáceres Ureña, Francisco (1998), *El incremento de la maternidad adolescente en la República Dominicana 1991 – 1996*, Santo Domingo, República Dominicana
- Centro de Estudio del Género (1994), "*Género y sociedad*" Vols. 1 N° 1 y N° 2 1993; Vols. 2, N° 2, Santo Domingo, República Dominicana.
- Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF) (1994), *Plan de igualdad de oportunidades para las mujeres*, Santo Domingo, República Dominicana.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (1997), LC/G.886-P, "Las organizaciones no gubernamentales de mujeres y el estado: reflexiones sobre una relación", documento presentado a la Séptima Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, Santiago de Chile 19 a 21 de noviembre de 1997.
- _____ (CEPAL, 1995) *Panorama Social Edición 1995, (LC/G.1886-P), Santiago de Chile*
- Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales del Area de la Mujer (1995), "*Las mujeres: un movimiento social hacia un cambio cultural*", edición 1995, República Dominicana.

- Duarte, Isis y Ramón Tejada Holguín (1995), "*Los hogares dominicanos: el mito de la familia ideal y los tipos de jefaturas de hogar*", Santo Domingo, República Dominicana.
- Duarte, Isis, Carmen Julia Gómez, y Marina Ariza (1991), *Menores en circunstancias especialmente difíciles en la República Dominicana*, Santo Domingo, República Dominicana.
- Duarte, Isis, Ramonina Brea, y Ramón Tejada Holguín (1998), *La cultura política dominicana: entre el paternalismo y la participación*, Santo Domingo, República Dominicana.
- Duval Pérez, Marisela y Carmen Julia Gómez (1997), "La desigualdad de género en la República Dominicana: un escollo para el nuevo milenio", *Población y Sociedad*, Boletín Bimestral, Centro de Estudios Sociales y Demográficos (CESDEM) Año III - N° 17 - septiembre - octubre, Santo Domingo, República Dominicana.
- Duval Pérez, Marisela (1997), "Las ciencias sociales en la república dominicana: evolución reciente y aplicaciones en el campo de la salud", *Población y Sociedad*, Boletín Bimestral, Centro de Estudios Sociales y Demográficos (CESDEM) Año III - N° 13 - Enero - Febrero, Santo Domingo, República Dominicana.
- Gammage, Sarah (1998), *The Gender Dimension of Household Poverty: Is Headship still a Useful Concept?*, ICRW, (mimeo), Washington D.C.
- Gómez, Carmen Julia (s/d), "Mujer y pobreza", Indicadores seleccionados (1991 - 96) y reflexiones sobre los compromisos contraídos en las Cumbres Mundiales, Centro de Estudios Sociales y Demográficos (CESDEM), Santo Domingo, República Dominicana.
- Gómez, Carmen Julia (1996), "Género, preferencias reproductivas y política de población en la República Dominicana", *Población y Sociedad*, Boletín Bimestral, Centro de Estudios Sociales y Demográficos (CESDEM), Año II - N° 9, - Mayo - Junio .
- Gómez Carmen Julia (1997), *Notas temáticas sobre género, población, salud reproductiva y niñez en circunstancias difíciles*.
- Instituto de Estudios de Población y Desarrollo, IEPD (1993), *La fuerza de trabajo en la República Dominicana*, Serie Monográfica N° 03, Santo Domingo, República Dominicana.
- _____ (1997), *Madres adolescentes en la República Dominicana 1996*, Santo Domingo, República Dominicana.
- Jansen, Senaida y Cecilia Millan (1991), *Género, trabajo y etnia en los bateyes dominicanos*, edición 1991, INTEC, Serie Investigaciones N.9, Santo Domingo, República Dominicana.
- Loaiza, Edilberto (1996), "La insatisfacción con la esterilización femenina en la república dominicana: buscando aspectos de la calidad de la atención" *Población y Sociedad*, Boletín

- bimestral, Centro de Estudios Sociales y Demográficos (CESDEM), Año II - N° 11 - Septiembre – Octubre, Santo Domingo. República Dominicana
- Mejía, Julio César (1996), “La mortalidad infantil por causas en República Dominicana (1960-1993)”, *Población y Sociedad*, Boletín Bimestral, Centro de Estudios Sociales y Demográficos (CESDEM), Año II - N° 7, enero-febrero, Santo Domingo. República Dominicana
- Montaño, Sonia (1998) Presentación *Cuarto Propio en el Estado* en Especial de Fempress, Santiago de Chile
- Mujeres en Desarrollo Dominicana INC. (MUDE, 1996), “*Mujer rural en República Dominicana 96*”, Santo Domingo. República Dominicana.
- _____ (MUDE, 1997), “Memoria Anual 96”, junio, Santo Domingo, República Dominicana.
- Paiewonsky, Denise (1995), “Determinantes sociales y consecuencias del aborto inducido en la República Dominicana”, Santo Domingo, República Dominicana.
- Presidencia de la República Dominicana, Comisión Presidencial para la Reforma y Modernización del Estado, Documento de Trabajo, “*Lineamientos para una política y un programa de descentralización y desarrollo provincial y municipal*”
- Presidencia de la República Dominicana, Comisión Presidencial para la Reforma y Modernización del Estado, “Informe de Gestión”, (6 de febrero 1997 – 6 de febrero 1998), Un Año de Reformas y Modernización del Estado”, Documento de Trabajo.
- Presidencia de la República Dominicana, Dirección General de la Mujer, (DGPM,1997) Cuarto informe periódico referido a la “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”, Santo Domingo, República Dominicana.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1995), *Informe sobre desarrollo humano 1995*, México
- Ramírez, Nelson (1996), “Algunas relaciones entre pobreza y aspectos sociodemográficos en la República Dominicana”, *Población y Sociedad*, Boletín Bimestral, Centro de Estudios Sociales y Demográficos (CESDEM), Año II - N° 10 - Julio – Agosto, Santo Domingo, República Dominicana
- Santana, Isidoro (1998), “Distribución del ingreso y pobreza en la sociedad dominicana”, *Población y Sociedad*, Boletín Bimestral Centro de Estudios Sociales y Demográficos (CESDEM), Año IV - N° 19 enero – abril, Santo Domingo, República Dominicana
- Silié, Rubén (1996), El trabajo infante - juvenil en las ciudades dominicanas, FLACSO-UNICEF.
- UNICEF, ONAPLAN (1997), “En defensa de la vida de la niñez y de la mujer 1997 – 2000”, Santo Domingo, República Dominicana.